

## COMUNICADO

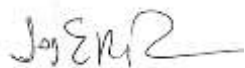
El Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) y la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e HTA (SLANH), en el marco del convenio vigente entre ambas instituciones, se complacen en anunciar la reciente firma de la resolución que aprueba la **"Política andina de salud pública para enfrentar la enfermedad renal crónica"**. La decisión fue tomada en la reunión extraordinaria de ministros de Salud del área andina celebrada en agosto de 2023.

Este logro representa un hito significativo en la búsqueda de soluciones integrales para una enfermedad silenciosa pero devastadora que afecta aproximadamente al 10% de nuestra población y conlleva costos considerables en términos de salud y calidad de vida. Las instituciones involucradas continuarán abordando este crítico problema de salud que ha afectado a nuestras comunidades durante demasiado tiempo.

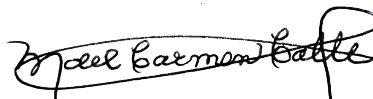
En este sentido, deseamos destacar y felicitar la labor desarrollada por los distinguidos miembros del Comité Andino de Salud Renal del ORAS-CONHU. Está conformado por representantes de los Ministerios de Salud como autoridades en el tema de los seis países de la región Andina, miembros de las Sociedades Nacionales de Nefrología y del Comité de Salud Renal de la SLANH, entre otros especialistas.

Nuestro compromiso va dirigido a garantizar que esta política se convierta en una realidad palpable y un ejemplo inspirador para otras regiones de América Latina. Juntos podemos lograr un impacto duradero en la calidad de vida de nuestras comunidades y avanzar hacia un futuro donde la salud renal sea accesible para todos.

Atentamente,



Jorge E. Rico Fontalvo  
Presidente SLANH



María del Carmen Calle Dávila  
Secretaria Ejecutiva ORAS CONHU